



**ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO
Guayaquil**

-0-

CONTRATO No.046-2008

**ADQUISICION DE ONCE POCKET GPS PORTATIL DE ALTA RESOLUCION, SOLICITADOS
POR EL DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA
CODIGO No ARE-INOCAR-AJ040-08**

El Instituto Oceanográfico de la Armada, legalmente representado en este acto por su Director el Sr. CPNV-EM Galo GARZON López, a quien en adelante y en este mismo instrumento se denominará como INOCAR o CONTRATANTE, por una parte, y, por otra parte el señor PAZMIÑO ACUÑA IVAN MARCELO, en su calidad de representante legal de la empresa INSTRUMENTAL Y OPTICA CIA. LTDA., a quien en lo sucesivo se la podrá denominar como la CONTRATISTA, convienen en suscribir el presente contrato, cuyas cláusulas que determinan su naturaleza y efectos se expresan a continuación:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-a) De conformidad con la certificación financiera No 050-2008 del 26 de noviembre del 2008, emitida por el TNNV-AB. Abel SANCHEZ Rivero, en su calidad de Jefe del Departamento Financiero del Instituto Oceanográfico de la Armada, expresa que existen fondos disponibles a cargo del Proyecto J-02-1005; fase 077, Ítems 006. Partida 840104 "Equipamiento" Convenio SENACYT-INOCAR, con lo que se cumplen disposiciones legales vigentes.

b) Mediante Resolución No DIR-007-2008; del 1 de diciembre del año 2008, el señor CPNV-EM Galo GARZON López en su calidad de Director del Instituto Oceanográfico de la Armada autoriza el inicio del proceso de adquisición de 11 POCKET GPS NAVEGADORES para el Departamento de Hidrografía Convenio SENACYT-INOCAR, aprueba los pliegos y dispone la publicación del proceso en el Portal de Compras Públicas.

c) Con fecha 08 de diciembre del 2008; se publica en el portal de compras públicas, los pliegos del proceso de subasta inversa No ARE-INOCAR-AJ040-08, para la adquisición de 11 POCKET GPS Navegadores, recibiendo únicamente la oferta de la empresa: 1) INSTRUMENTAL Y OPTICA CIA. LTDA.

d) Mediante memorando No INOCAR-HID-589-O; del 15 de diciembre del año 2008; el TNFG-TNC Jorga ALAVERA Alvarado, remite el informe técnico de la oferta presentada en la subasta inversa No ARE-INOCAR-AJ040-08, para la adquisición de once Pocket GPS portátil de alta resolución.

e) Realizado el proceso de puja, mediante Acta de Negociación No DIR-ARE-INOCAR-AJ040-2008; del 18 de diciembre del 2008, el señor CPNV-EM Galo GARZON López en su calidad de Director del Instituto Oceanográfico de la Armada, adjudica la adquisición de once Pockets GPS portátil de alta resolución para la ejecución del proyecto SENACYT, a la empresa INSTRUMENTAL Y OPTICA CIA. LTDA., por un valor de USD 10.500,00.

f) Mediante memorando No INOCAR-SCC-069-O; del 22 de diciembre del año 2008; la Dra. Mariola Guadamud Salazar, en su calidad de secretaria del Comité de Contrataciones del INOCAR; envía la documentación precontractual y datos de la oferta de la Empresa INSTRUMENTAL Y OPTICA CIA. LTDA., la misma que se encuentra legalmente representada por su Gerente el señor PAZMIÑO ACUÑA IVAN MARCELO, con dirección laboral en la ciudad de Quito en las calles Av. Colón OE1-100 y 10 de agosto, RUC No 1790868044001 No. Teléfono: 22561847-22554120.



**ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO OCEANOGRAFICO
Guayaquil**

-0-

CONTRATO No.046-2008

**ADQUISICION DE ONCE POCKET GPS PORTATIL DE ALTA RESOLUCION, SOLICITADOS
POR EL DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA
CODIGO No ARE-INOCAR-AJ040-08**

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.- Para este efecto el CPNV-EM Galo GARZON López, en su calidad de Director del Instituto Oceanográfico de la Armada, tiene a bien contratar a la empresa INSTRUMENTAL Y OPTICA CIA. LTDA., la adquisición de once pocket GPS portátil de alta resolución, para la ejecución del proyecto SENACYT, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	COMPONENTE DEL EQUIPO	DESCRIPCION	PRECIO
11	POCKET GPS PORTATIL DE ALTA RESOLUCION MARCA TRIMBLE MODELO JUNO WINDOWS MOBILE, CONEXIÓN WIFI, BLUETOOTH	CARACTERISTICAS GPS 12 CANALES PARALELOS L1, WAAS ANTENA INTEGRADA PROTOCOLOS: SIRF, NMEA PRECISIION +/- 2-5 mtrs. CARACTEISITICAS DEL SISTEMA. PROCESADOR SAMSUNG 300 MHZ. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS MOBILE 5.0 MEMORIA INTERNA: 64 MB RAM, 128MB ROM PANTALLA: TACTIL, A COLOR, SIP, 320X240 PIXEL, 65.536 COLORES BATERIA:1200Mah de litio, reemplazable Funciones DE AUDIO: MICRÓFONOS ALIDA AURICULARES, MP3, ALTAVOCES. GRABADOR DE VOZ PARA MENSAJES, NOTAS ETC. SLOT DE EXPANSION TARJETA SD: COMPATIBLE SDIO MMC, CONVECTIVIDAD: BLUETOOTH IRDA, SDIO USB. WIFI INCLUIDO, LAN 802.11 ACCESO A INTERNET DIRECTO. CARACTERISITICAS COMPLEMENTARIAS SOFTWARE: OPCION POST-PROCESO DIFERENCIAL CON SOFTWARE DE OFICINA PATHFINDER SOFTWARE EN GPS: TRIMBLE TERRASYNC STANDARD, MICROSOFT ACTIVESYNC, CALCULADORA, FILE XPLORES, INTERNET EXPLORER, FOTO, EXCEL ,MOBILE, OUTLOOK	US 10.500,00



ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO
Guayaquil

-o-

CONTRATO No.046-2008

ADQUISICION DE ONCE POCKET GPS PORTATIL DE ALTA RESOLUCION, SOLICITADOS
POR EL DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA
CODIGO No ARE-INOCAR-AJ040-08

		MOBILE, WINDOWS MEDIA PLAYER. TRANSCRIBER(RECONOCIMIENTO DE ESCRITURA). SOFTWARE TRIMPIX SOFTWARE PARA ASISTENCIA INALAMBICA DE CAMARAS. ESPECIFICACIONES TECNICAS: TAMAÑO: 10.9 cm X 6.0 CM X 1.9 CM. PESO 0.133 kg (0.3 LB9 INCLUYENDO BATERIA). ACCESORIOS: 01 BATERÍA RECARGABLE 01 CABLE USB MINI 01 CARGADOR DE BATERÍA 01 ESTUCHE DE TRANSPORTE	
TOTAL SIN IVA			US 10.500,00

Nota: Las características técnicas y condiciones de la oferta de once Pocket GPS ofertado por el Contratista, se encuentran descritas en la Proforma No 22718 del 11 de diciembre del año 2008; (páginas 1 al 4) suscrita por INSTRUMENTAL Y OPTICA CIA. LTDA., la misma que se considera como un documento habilitante del presente contrato y deberá ser considerada en el acta de entrega recepción del equipo.

TERCERA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes contratantes por ser real y justo han convenido en la suma de **US\$ 10.500,00 (Diez mil quinientos, 00/100 dólares estadounidenses)**, como precio único y fijo, valor que no incluye el IVA, por la adquisición de once pockets GPS portátil de alta resolución, solicitado por el Departamento de Hidrografía, para el Proyecto SENACYT-INOCAR detallado en la cláusula anterior. Debiéndose efectuar todas las retenciones de Ley.

La forma de pago se la establece de la siguiente manera:

- 100% contra-entrega, de once pockets GPS portátil de alta resolución entrega de la factura, previo Informe favorable de la comisión de control y seguimiento del contrato, y, firma del acta de entrega-recepción definitiva.

El pago será descontado de conformidad con la certificación financiera No 050-2008 del 26 de noviembre del 2008, emitida por el TNNV-AB. Abel SANCHEZ Rivero, en su calidad de Jefe del Departamento Financiero del Instituto Oceanográfico de la Armada, expresa que existen fondos disponibles a cargo del Proyecto J-02-1005; fase 077, Ítems 006: Partida 840104 "Equipamiento" Convenio SENACYT-INOCAR, con lo que se cumple con disposiciones legales vigentes.

CUARTA: PLAZO.- De acuerdo con la propuesta la empresa INSTRUMENTAL Y OPTICA CIA. LTDA., el plazo para la entrega de los once pockets GPS, lo fijan las partes en **15 (quince) días laborables**, contados a partir de la firma del presente contrato.



**ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO OCEANOGRAFICO
Guayaquil**

-O-

CONTRATO No.046-2008

**ADQUISICION DE ONCE POCKET GPS PORTATIL DE ALTA RESOLUCION, SOLICITADOS
POR EL DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA
CODIGO No ARE-INOCAR-AJ040-08**

QUINTA: CLAUSULA PENAL.- En caso de incumplimiento no justificado, en la entrega de los once pockets GPS portátil de alta resolución, la CONTRATISTA se obliga a pagar en concepto de multa el 0.1% (uno por mil) del valor total del contrato por cada día de atraso. Se deja constancia que para el caso de cobro de la multa, la CONTRATISTA autoriza para que sea descontada de cualquier pago que tuviere que recibir por parte del INOCAR, incluye la ejecución de la garantía.

Si el valor de las multas supera el 5% del monto contractual, la Entidad podrá declarar la terminación unilateral del contrato y demandará a la CONTRATISTA por los daños y perjuicios ocasionados por este incumplimiento. El valor de las multas impuestas no será devuelto bajo ningún concepto.

SEXTA: TERMINACION DEL CONTRATO.- El presente contrato termina normalmente al total y fiel cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes. Termina en forma anticipada por lo siguiente:

- Por incumplimiento del contrato por parte del CONTRATISTA.
- Por incumplimiento del contrato por parte del INOCAR, y,
- Por mutua voluntad de las partes.

SEPTIMA: ENTREGA-RECEPCION.- La entrega de los once pockets GPS portátil de alta resolución, estarán a cargo de la empresa INSTRUMENTAL Y OPTICA CIA. LTDA y, su recepción estará a cargo de la comisión conformada por los señores: **TNNV-SU Jorge Alavera y SP ING. NELSON MEJIA**, una vez recibido los once pockets GPS portátil e alta resolución, según lo establecido en la Cláusula Tercera, se procederá a verificar las especificaciones técnicas de los equipos entregados, luego de lo cual se suscribirá el acta recepción, en donde deberá constar el estado de las mismas.

Si la inspección y pruebas demuestran que los once pocket GPS portátil, no cumplen con todas las especificaciones técnicas del contrato o si hubiere observaciones, el INOCAR comunicará por escrito tales observaciones, las mismas que deberán ser atendidas de inmediato por parte de la CONTRATISTA, siempre y cuando no ocasionen una modificación substancial del contrato o de sus especificaciones. Con el recibo a satisfacción del material, se suscribirá el acta de entrega recepción definitiva.

OCTAVA: GARANTIA TECNICA Y MANTENIMIENTO.- La Contratista ofrece como garantía técnica por el periodo de **01 (un) año** por los once pocket GPS portátil de alta resolución entregados, esta garantía empezarán su vigencia a partir de la fecha de suscripción del contrato; tiempo durante el cual se compromete a reparar o reponer a satisfacción del contratante todo lo que resultare con defectos de fabricación, o por fallas técnicas del equipo, sin costo alguno para la parte contratante.

NOVENA: CONTROL Y SEGUIMIENTO.- El control del cumplimiento del presente contrato estará bajo la responsabilidad de la comisión conformada por los señores: **TNNV-SU Jorge Alavera y S.P. Ing. Nelson Mejia**, mismos que tendrán a su cargo el control de la entrega de los once pockets GPS encomendados a la contratista y reportará sus resultados mediante la elaboración de un informe que contenga la liquidación técnica económica y de plazos a la Dirección del INOCAR, en un periodo no mayor a 24 horas, contados a partir de la fecha de terminación del plazo contractual.



**ARMADA DEL ECUADOR
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO
Guayaquil**

-O-

CONTRATO No.046-2008

**ADQUISICION DE ONCE POCKET GPS PORTATIL DE ALTA RESOLUCION, SOLICITADOS
POR EL DEPARTAMENTO DE HIDROGRAFIA
CODIGO No ARE-INOCAR-AJ040-08**

DECIMA: CONTROVERSIAS Y PROCEDIMIENTO.- De surgir controversias, en el proceso o ejecución del contrato, las partes tratarán de llegar a un acuerdo común que solucione el problema. "Para la solución de las controversias, que no pudieren ser resueltas de mutuo acuerdo respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas, o sobre las estipulaciones del presente contrato, las partes someterán la controversia al proceso de mediación establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación, en el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado.

De no llegarse a celebrar en Acta de Acuerdo Total dentro del proceso de Mediación, las divergencias o controversias podrán ser demandadas ante los jueces competentes o, someterlas ante un Tribunal Arbitral, previo la suscripción de un convenio arbitral, observando las prescripciones establecidas en la Ley.

Para constancia y aceptación de todo lo convenido, suscriben el presente contrato los comparecientes en sus respectivas calidades, en original y cinco copias del mismo tenor y valor, en la ciudad de Guayaquil a los: **21 DIC 2008**

EL CONTRATISTA

**Iván Marcelo Pazmiño Acuña
INSTRUMENTAL Y ÓPTICA CIA. LTDA.
C.C. No 170859502-8**

POR EL INOCAR

**Galo GARZON López
Capitán de Navío-EM
Director del Instituto Oceanográfico**

Revisado por: TNNV-SU JORGE ALAVERA

Distribución: Original: AJU

Copias: FIO (2) -SEG- TEC.-CONT.

SSC/GCC/Mayerlin.

